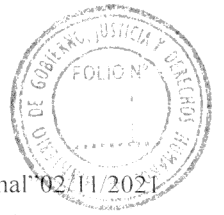


Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Dir. Pcial. de Asuntos Legislativos

NOTA N° 42601
SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional" 02/11/2021
REF.:Comunic 27119/21



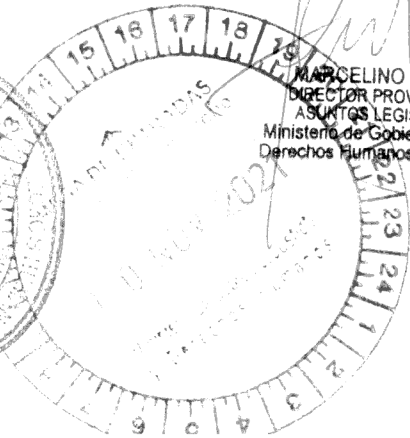
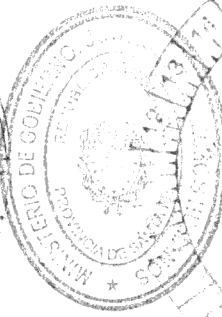
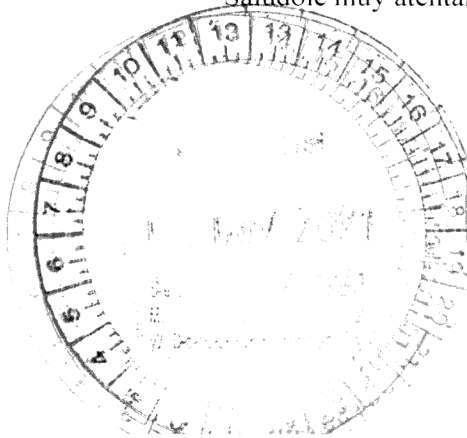
Señor:

MINISTRO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de DIPUTADOS

Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección a la H. Cámara de origen.

Salúdole muy atentamente.



MARCELINO E. LAGO
DIRECTOR PROVINCIAL DE
ASUNTOS LEGISLATIVOS
Ministerio de Gobierno, Justicia,
Derechos Humanos



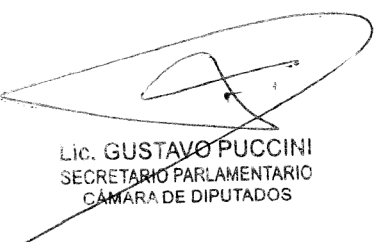
SANTA FE, 7 de octubre de 2021.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° 44502 CD, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación a las personas que se encuentran detenidas en el Servicio Penitenciario de la provincia de Santa Fe puestas a disposición de la Justicia Federal, informe:

- a) cantidad de presos federales alojados en el sistema penitenciario de Santa Fe durante el año 2021;
- b) cantidad de presos provinciales alojados en establecimientos federales durante el año 2021;
- c) monto neto que le correspondería percibir a la provincia de Santa Fe por los servicios prestados al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación durante el presente año, en el marco de lo previsto en las normas vigentes del citado Ministerio y los convenios suscriptos ambas partes;
- d) si se han realizado reclamos al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación para que este efectúe el pago previsto en las normas vigentes y, en tal caso, cual ha sido la respuesta obtenida;
- e) monto neto del importe adeudado por Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de Nación para con el gobierno de Santa Fe en virtud de los presos alojados en el sistema penitenciario provincial durante los últimos cinco años: y,


Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS

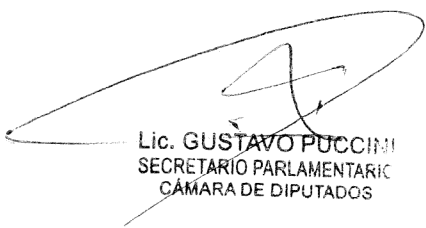


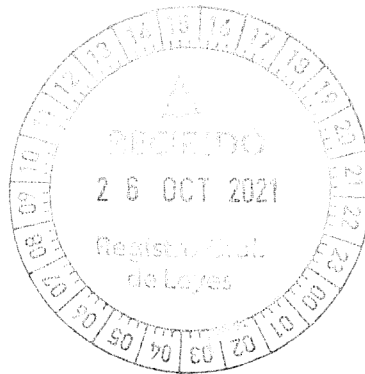
CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

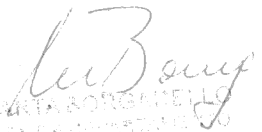


f) si se han realizado reclamos al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación para que este reconozca y efectúe el pago en cuestión y, en tal caso, la respuesta obtenida.”

Salúdole muy atentamente.


Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS




KARINA BONGIOVANNI
JEFES DE OFICINA
DIRECCION GENERAL DE TRAMITACION



Santa Fe, 10 de noviembre de 2021.-

Ref. Expte. N.º 02001-0057825-2. Cámara de Diputados ref./Nota N.º 42601.-

Pasen las presentes actuaciones a la **SECRETARÍA DE ASUNTOS PENALES Y PENITENCIARIOS** a los fines que estime corresponder.

MFC

Ramiro Prats
Secretario Privado
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos





**Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe**

5

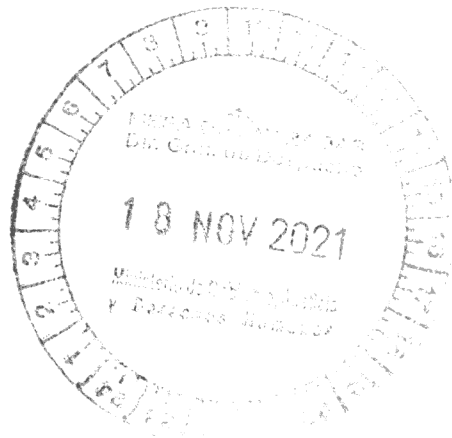
Santa Fe, 18 de noviembre de 2021.

Expte. Nº 02001-0057825-2

VISTO, los presentes actuados, **PASEN** a la **SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS PENALES Y PENITENCIARIOS**, de esta misma Cartera Ministerial, a sus efectos.

Oficie la presente de atenta nota de estilo.


Dr. Walter David Galvez
Secretario de Asuntos Penales y Penitenciarios
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos



ESB



Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe



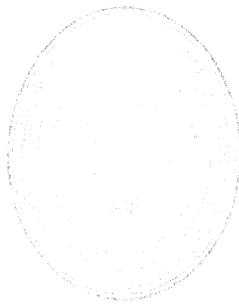
REF EXP N° 02001-0057825-2 (SIE)

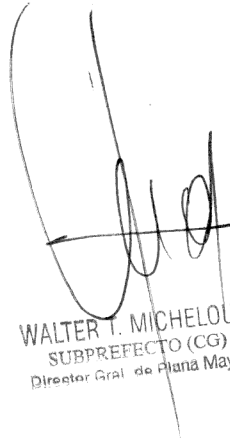
Extracto: Ref. informe sobre cantidad de presos federales alojados en el Sistema Penitenciario y presos provinciales alojados en Establecimientos Federales en el año 2021.-

VISTO, el contenido del expediente reseñado brevemente en el epígrafe y atento a lo solicitado, **Remítase** a la **Dirección General de Régimen Correccional** de ésta Sede Central - a fin de que su Titular tome conocimiento e informe a través del área de su competencia sobre lo requerido, cumplimentado remítase a la Dirección de Administración a los mismos efectos.

Otórguese al presente el carácter de atenta nota de estilo.

Santa Fe, 24 de noviembre 2021.-




WALTER T. MICHELOUD
SUBPREFECTO (CG)
Director Gral. de Planta Mayor



Dirección General Régimen Correccional
San Jerónimo N° 1170 (3000) Santa Fe
Teléfono (0342) 4573026
e-mail: correccionaldg1170@gmail.com



Ref. Expte.: N° 02001-0057825-2 (S.I.E.)

Origen: Cámara de Diputados Pcia de Santa Fe

Extracto: Ref/pedido informe internos a disposición de justicia federal alojado en establecimiento provinciales. -

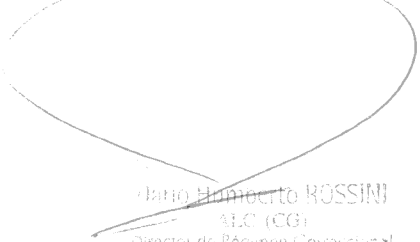
VISTO, y conforme lo requerido oportunamente en las actuaciones de n° que anteceden, referente a la cantidad de internos alojados en establecimientos dependientes de este Servicio Penitenciario Pcial. A disposición de Justicia Federal, esta instancia cumple en informar que en lo que se lleva transcurre del presente año 2021, según nuestros registros se ha llegado al número de 651 internos en total.

Así mismo se hace saber que en lo que respecta al punto 2) de lo solicitado, esta Sede Central no cuenta con la información requerida referida a internos alojados en establecimiento a cargo del servicio penitenciario federal, por lo que se sugiere se canalice el peticionado a través del área correspondiente.

Con lo antes informado remítanse las presentes a la **DIRECCION DE ADMINISTRACION** con asiento en esta Sede Central a los fines de cumplimentar con lo requerido. -

DESPACHO, 26 de Noviembre 2021.-

par


Darío Humberto ROSSINI
ALC (CG)
Director de Régimen Correccional

02.12.21



8

Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos

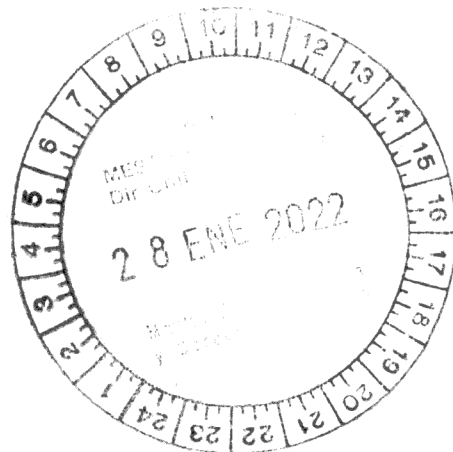
Santa Fe, Cuna de la Constitución Nacional, 27 de Enero de 2022.-

Ref. Expte. N° 02001-0057825-2

Secretaría de Asuntos Penales y Penitenciarios

Se remiten las presentes actuaciones administrativas, con informe que antecede, a los fines estime corresponder.

Sirva la presentes de atenta Nota.





PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Seguridad



Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional", 29 de mayo del 2023..

Ref. Expte. 02001-0057825-2.-

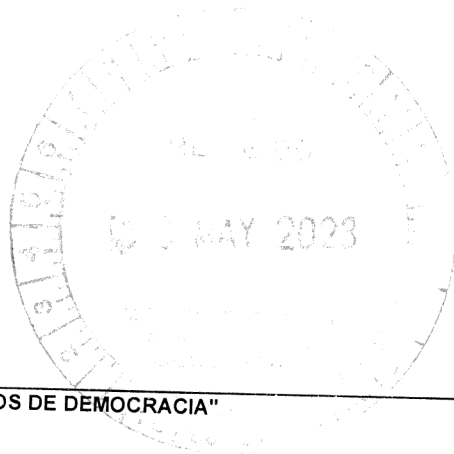
PASEN los presentes actuados a la **SECRETARÍA DE COORDINACIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN FINANCIERA – C.P.N. BODE GUSTAVO**, a los fines que estime pertinentes.

Sirva asignar a la presente carácter de atenta nota de estilo.



Dr. Walter D. Galvez
Secretario de Asuntos
Penales y Penitenciarios
Ministerio de Seguridad

J.E.



"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DE ASUNTOS PENALES Y PENITENCIARIOS
MINISTERIO DE SEGURIDAD
Primera Junta 2823 – Piso 2 Of 10 - Tel +54 342 4505100 Int 6212
S3000CDI – Santa Fe
secretariaap@santafe.gov.ar



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Seguridad



Ref. Expte. N° 02001-0057825-2. Pedido de informe sobre la cantidad de presos federales alojados en el sistema penitenciario y la cantidad de presos provinciales alojados en establecimiento federales durante el año 2021 en la provincia.


SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 11 de octubre de 2023.

Señora
Coordinadora Ejecutiva y Relacional a/c
Secretaría Privada
Luciana Ringa
Ministerio de Seguridad
S _____ / _____ D

Conforme instrucciones recibidas por la superioridad; se remite el presente expediente obrando las intervenciones de las áreas pertinentes en relación a lo solicitado.

Sirva esta de atenta nota de estilo.

D.P


ABOG. NICOLAS DELLA FELICE
Subsecretario de Recursos Humanos
MINISTERIO DE SEGURIDAD

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Secretaría de Coordinación Técnica y Administración Financiera
Ministerio de Seguridad
Provincia de Santa Fe

Tel. +54 (0342) 4505100 | Int. 6462-6428

RECLAMO DE DEUDA POR ALOJAMIENTO DE DETENIDOS FEDERALES EN ESTABLECIMIENTOS PROVINCIALES

- En agosto de 2015 Santa Fe reclamó \$216.277.054,8 M en concepto de alojamiento de internos federales por el período enero 2005 - agosto 2015.
- Las Autoridades del Ministerio de Justicia de la Nación valorizaron la deuda de acuerdo al valor diario reconocido para cada período y a la cantidad de días documentados. El saldo deudor que Nación determinó, en lugar de los doscientos dieciséis millones reclamados, es de \$31.230.054,40.
- Nación detrajo saldos a favor por deudas canceladas con anterioridad. Es decir, en el informe Nación refiere pagos a cuentas y transferencias por \$20.661.519,21.
- Mediante Resolución 495/2017 del 3/7/2017 el entonces Ministro de Justicia y DDHH de Nación, Germán Garavano, autorizó el pago a la provincia de Santa Fe de \$10.568.535,19 correspondiente a alojamiento de internos federales en *establecimientos provinciales*.
- El pago se realizó en el año 2018 según consta en la Cuenta de Inversión de ese año.
- El reclamo actual tramitó por los siguientes expedientes.

-EX-2021-100887708-APN-DGDYD#MJ
 -EX-2021-100916128-APN-DGDYD#MJ
 -EX-2021-100935625-APN-DGDYD#MJ
 -EX-2021-10158876-APN-DGDYD#MJ

Período	Días reclamados	Monto	Oficios y planillas elevados
sep - dic 2015	16.900	\$ 6.126.000	https://drive.google.com/drive/folders/1PwPrT3dC2V8fw01Lpb0JfaqBVtjPZIE3?usp=sharing
2016	104.094	\$ 37.846.500	https://drive.google.com/drive/folders/1nh5wnbA0eJOAedMj27JlcVXlrQabMMhi?usp=sharing
2017	112.773	\$ 40.911.563	https://drive.google.com/drive/folders/1XnKjNMOFjNw1mtDnrjkRcg1uYYalMZVG?usp=sharing
2018	200.380	\$ 72.915.750	https://drive.google.com/drive/folders/1vrLR2cqKoa5PDW8AdW8KMPTjuwICsgPM?usp=sharing
2019	239.242	\$ 85.314.938	https://drive.google.com/drive/folders/10oVCJLl4I-uVe9krqkFFWcSTGoMqQxpY?usp=sharing
2020	182.113	\$ 63.225.563	https://drive.google.com/drive/folders/1gaTHY4OeTYTuU-OCvj4LNTwUHFHegMDu?usp=sharing
1T 2021	45.100	\$ 15.530.063	https://drive.google.com/drive/folders/1p7wTRz2-nYvrsZhErt1EbgugKeqsyN7F?usp=sharing
2T 2021	50.548	\$ 17.413.875	
3T 2021	50.513	\$ 17.359.688	
Total	1.001.663	\$ 356.643.938	

- 12
- Los montos reclamados fueron valorizados en \$375 diarios según la Resolución 1191/16 del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y en la mitad de ese valor para los casos en los que el detenido cuente también con causa penal en el fuero provincial.
 - Discriminando según el período que corresponda, la cantidad de detenidos que da origen al total de días reclamados es la siguiente:
 - septiembre a diciembre de 2015 → 157
 - 2016 → 356
 - 2017 → 567
 - 2018 → 938
 - 2019 → 921
 - 2020 → 758
 - 3T 2021 → 572

MINISTERIO DE
SEGURIDAD
Secretaría Privada

Primera Junta 2823
S3000CDI - Santa Fe

Tel. (342) - 4505203
secprivseguridad@santafe.gov.ar



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Seguridad

Santa Fe "Cuna de la Constitución Nacional", 17 de octubre del 2023.

Ref: "Expte N° 02001-0057825-2
Cámara de Diputados de la Provincia"

Con los informes producidos, pasen las actuaciones administrativas de referencia a la DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS del MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, a efectos de su remisión a la **H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA**.

Sin más, aprovecho a saludarlo atentamente.

M.S.


CLAUDIO MIGUEL BRILLONI
MINISTRO DE SEGURIDAD





PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Gobierno, Justicia y
Derechos Humanos

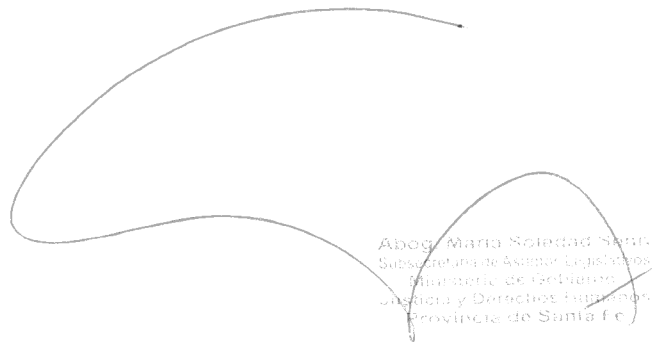
NOTA N°: 20070 SANTA FE 30 OCT 2023

HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En respuesta a la **Comunicación N° 27119/21** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación a pedido de informe sobre la cantidad de presos federales alojados en el Sistema Penitenciario y la cantidad de presos provinciales alojados en establecimientos federales durante el año 2021 en la Provincia.

Se remite **Expediente N° 02001-0057825-2** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta a fs. 3 a 12, avalada por el Ministro del área a fs. 13.

Atentamente.


Abog. María Soledad Santín
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe

Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Casa de Gobierno - 2° Piso - (S3000DEE) Santa Fe
1983/2023 - 40 Años de Democracia